

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3875** *MARÍTIMA ASTUR, S.A.*

Por resolución del Registro Mercantil de Asturias de 11 de junio de 2020, se convoca Junta General Extraordinaria de la mercantil MARÍTIMA ASTUR, S.A., a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Gregorio Marañón, 1 bajo II, Gijón, CP 33203, en primera convocatoria el próximo 1 de septiembre a las 11:00 horas y en segunda convocatoria veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Disolución de la Sociedad.

Segundo.- Nombramiento de Liquidadores.

Tercero.- Liquidación y extinción de la sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Actuarán como presidente y secretario los accionistas que elijan los asistentes a la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 197.1, de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Gijón, 23 de julio de 2020.- La Registradora Mercantil de Asturias, Laura García-Pumarino Ramos.

ID: A200031852-1